



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Magdalena**

Secretaría

## EDICTO EMPLAZATORIO No. 010

**Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 25 02 000 2023 00129 00**

**Quejoso: JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE SENA MARTA**

**Disciplinado (a): WALTER HENRÍQUEZ QUANT, ALID PATERNINA PINEDA,  
HERNANDO PALACIO TOLEDO y OTTO RINCONES MIRANDA**

**Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL**

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a los abogados WALTER TAMIT HENRIQUEZ QUANT identificado con la cédula de ciudadanía número 1082998780 y tarjeta profesional número 344968 del Consejo Superior de la Judicatura, ALID MARIA PATERNINA PINEDA identificada con la cédula de ciudadanía número 1082936720 y tarjeta profesional número 253682 del Consejo Superior de la Judicatura, HERNANDO JAVIER PALACIO TOLEDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 84452012 y tarjeta profesional número 312962 del Consejo Superior de la Judicatura y OTTO JUNIOR RINCONES MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1082944125 y tarjeta profesional número 262184 del Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezcan ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hacen presentes a través de dichos medios, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 9º de la ley 2213 de 2022, por el término de tres (03) días, hoy dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2023) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el veintidós (22) de enero dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA**

Secretaria Judicial